



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA  
MARTES 14 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En Ica, siendo las cuatro de la tarde del día martes catorce de enero del dos mil veinte se reunieron en la oficina del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, los miembros del Consejo de Facultad convocados por el Secretario Docente Académico de la Facultad, a solicitud del Señor Decano de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 Incisos b y d del Estatuto de la Única, a fin de llevarse a cabo la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad programado, acto en el cual el Señor Decano de la Facultad Dr. Carlos Sotelo Donayre, solicita al Secretario del Consejo de Facultad a proceder a pasar la lista de los asistentes a efectos de que se verifique el quórum de ley, lo que inmediatamente se procedió temiendo como resultado los siguientes asistentes. Dr. Carlos Sotelo Donayre, Dr. Wenceslao Quispe Segovia, Dr. Víctor Mario García Wong, Dr. Fredy Cerpa Rodríguez, Dr. Efraín Ambia Pereyra, Mag. Dr. Daniel Harvey Gutiérrez, Dra. Rosalina Travezan Moreyra, Mag. Moisés Morales Soldevilla, Abog. Otto Cockburn de Cárdenas, Abog. Sander Bernaola Trillo y el estudiante Boz Onice Palomino Tristán, para luego establecerse que se cuenta con el Quórum de ley.

I.- APERTURA DE LA SESION: Acto seguido el Señor Decano dio por instalado el Consejo de Facultad habiendo cumplido con el quórum reglamentario.

II.- informes.

El Señor Decano informa que se ha recibido el documento de parte del Dr. Humberto uchua Carrasco que expresa que no participa en este consejo de facultad por estar gozando de3l beneficio de onomástico de conformidad con el artículo 24 del D. Leg. No. 276 y del Inc. G del artículo 147 del Reglamento del D. Leg. No. 276.

El señor Decano manifiesta que ha recibido el documento de parte del Dr. Percy Valeriò Acuña Román, quien manifiesta que esta haciendo uso de su periodo vacacional de acuerdo a la Resolución Rectoral No. 2910-R-Unica-2019 de fecha 30 de diciembre del 2019.



El Señor Decano informa que ha recibido los oficios No. 228, 239, 036,008,009,010,012, de la Unidad de Grados y Títulos de la facultad de derecho correspondiente a títulos profesionales de abogados y bachilleres respectivamente el mismo que debe de pasar a la orden del día.

El señor Decano manifiesta que son pocos los docentes que colaboran con la facultad por lo que hace un pedido que se incentive a los docentes a colaborar por que el licenciamiento de la universidad es favorable a todos.

#### ORDEN DEL DIA.

Aprobación de grados de bachiller y títulos profesionales de abogado, discutido el tema se expresa que deben de aprobarse el grado de bachiller porque los mismos tienen el carácter de automático previo cumplimiento de requisitos que exigen el reglamento general de la única y que los títulos también deben de aprobarse por cuanto cumplen con los requisitos exigidos y sometido a votación el mismo es aprobado por mayoría con la abstención del voto del alumno Boz Onice Palomino Tristan.

El Alumno Boz Onice Palomino Tristan manifiesta que para el próximo consejo de facultad debe de señalarse que modalidad de titulación ha adoptado el egresado.

El Doctor Efraín Ambia Pereyra expresa que ningún docente esta exonerado del sistema anti plagio al que se someterá los trabajos de investigación.

No habiendo otro tema que tratar se da por culminado el presente consejo de facultad a horas seis con treinta minutos de la tarde.